

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
CONVOCATORIA INTERNA
OCTUBRE 2025

Política de Inclusión	En la universidad Santo Tomás, reconocemos que nuestra mayor fortaleza radica en la diversidad. Valoramos y promovemos un entorno inclusivo donde el talento trasciende barreras de género, buscamos personas comprometidas que representen y enriquezcan nuestra comunidad. ¡Tu talento tiene lugar aquí!
Denominación del Cargo	AUXILIAR CONTABLE -DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
Perfil Académico	Título técnico, tecnólogo o 4 semestres de contaduría pública o afines, preferiblemente que cuente con cursos en análisis financiero, manejo de Office y paquetes de sistemas y administración de bases de datos y conocimientos certificables en IA.
Experiencia	Mínimo un (1) año de experiencia en el desempeño de funciones en áreas contables
Principales Funciones	1. Registrar los hechos económicos de la Sede Principal conforme a la normativa contable, tributaria y legal vigente. 2. Revisar, auditar y contabilizar las cajas menores de la Sede Principal. 3. Verificar, analizar y contabilizar las integraciones de Nómina, Seguridad Social, Operaciones entre sedes y bancos remitidas por el área de Nómina. 4. Realizar y analizar las conciliaciones bancarias, nómina y demás que se requieran en función al área contable. 5. Analizar, legalizar, conciliar y hacer seguimiento a los anticipos de empleados, proveedores y contratistas. 6. Analizar, registrar y llevar el control de los diferidos. 7. Elaborar las actas de los contratos que supervisa la Dirección de Contabilidad. 8. Verificar que las personas que se desvinculan se encuentren a paz y salvo en el área financiera, entre otras funciones relacionadas en el cargo.
Jornada Laboral	Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. y sábados cuando se requiera.
Tipo de contrato	Término Fijo
Salario	A convenir
Recepción de Hojas de Vida y Anexos	Las hojas de vida serán recibidas únicamente a través del correo electrónico trabajaconnosotros@usta.edu.co hasta el miércoles 22 de octubre de 2025 y solo se tendrán en cuenta las que indiquen en el asunto el cargo para el cual se postulan.